

PROPORCIÓN DE ÁREAS TERRESTRES Y MARINAS PROTEGIDAS

(porcentaje)

AÑO	SUPERFICIE TERRESTRE	SUPERFICIE MARINA	SUPERFICIE TOTAL CUBIERTA POR ANP FEDERALES
Hasta 1994	3.39	0.54	1.63
1995	3.53	0.55	1.69
1996	3.58	0.59	1.74
1997	3.77	0.59	1.82
1998	4.11	0.61	1.95
1999	4.22	0.67	2.03
2000	6.60	1.04	3.17
2001	6.82	1.04	3.26
2002	8.95	1.04	4.08
2003	9.14	1.11	4.19
2005	9.58	1.27	4.46
2007	9.93	1.41	4.68
2008	9.95	1.41	4.69
2009	10.47	1.51	4.95
2010	10.54	1.51	4.98
2012	10.54	1.54	5.00
2013	10.57	1.54	5.01
2015	10.57	1.54	5.01
2016	10.78	22.05	17.72
2017	10.88	22.05	17.76

Notas:

1) Este indicador atiende dos objetivos en esta área temática: 1.2 Aumentar el territorio bajo áreas protegidas y 1.4 Conservar la diversidad marina.

2) La fuente original actualizó la información, por lo que hay ajustes en las cifras para varios años. Los datos del año 1994 son acumulados y corresponden al periodo 1917-1994. A partir del año 1995, los datos corresponden a la superficie de los años de decreto. Los años que no aparecen reportados son aquellos en los cuales no hubo decreto de áreas protegidas.

3) La proporción de área protegida terrestre se estimó en relación a la superficie continental del territorio (1 964 375 Km²) y la marina en relación a la extensión de Zona Exclusiva Económica (ZEE) del país (3 149 920 Km²). La superficie total se estimó en relación a la suma del territorio continental y la ZEE.

5) El incremento en 2016 en la proporción de áreas protegidas marinas se debió a la incorporación de las reservas Pacífico Mexicano Profundo con 577 862 Km² y Caribe Mexicano con 57 540 Km².

6) El porcentaje de la superficie cubierta por ANP federales en un año particular puede diferir de lo reportado por la Conanp debido a que el indicador se calcula con base en el año de decreto de creación.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

Dirección de Evaluación y Seguimiento. Conanp. Septiembre, 2017.